

Boletas electorales judiciales contarán con 13 medidas de seguridad

Se producen dos boletas electorales tamaño carta y dos media carta

Lilia González

Las 52.8 millones de boletas electorales que serán producidas para ser utilizadas el 1 de junio por el electorado mexiquense contarán con 13 medidas de seguridad; 11 ordinarias, una novedosa y otra secreta.

Se trata de 11 medidas de seguridad frecuentes como marcas de agua; fibras visibles e invisibles; pantalla seguridad en toda la hoja; líneas de microtexto en espacios clave; imagen de seguridad en el reverso; sello del Instituto, así como firmas visibles e invisibles de la Consejera Presidenta, del Secretario Ejecutivo y de todas las Consejeras Electorales.

A ellas se adiciona la medida secreta que solo conoce la empresa y una medida nueva que consiste en que por el tipo

de papel de impresión, al colocarle alguna sustancia como cloro, los espacios en blanco pueden cambiar de color.

De esta manera cada boleta tendrá dos medidas de seguridad en la fabricación del papel y 10 visibles e invisibles, además de marca de agua.

La producción se realizará de manera progresiva, de acuerdo con el nivel del cargo a elegir, iniciando con la impresión de boletas relativas a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia mexiquense; posteriormente la de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, luego la de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y, finalmente, las de Juezas y Jueces. Mencionar que la empresa encargada de su

elaboración es Formas Inteligentes S.A de C.V, fue el pasado lunes cuando inicio la impresión de boletas y será a más tardar el 1 de mayo cuando concluya para después ser entregadas a los 18 órganos desconcentrados para su conteo, sellado y clasificación.

